

SIAPER

**CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

00654

DECRETO ALCALDICIO N° _____
LA CISTERNA,

07 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	26/06/2014	26/06/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	08:00	27/06/2014	27/06/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	30/06/2014	30/06/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	01/07/2014	01/07/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	02/07/2014	02/07/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	03/07/2014	03/07/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	08:00	04/07/2014	07/04/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	07/07/2014	07/07/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	08/07/2014	08/07/2014
SANTIBAÑEZ DURAN JUAN	09:00	09/07/2014	09/07/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAG/POF/Gcm
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes